



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

397.554

DECRETO N° 1578
QUILLÓN, miércoles 3 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 34-873~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HEVIA SERON DANIELA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:450.501

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 21 Y 22 POR \$ 504.763.- A LA SEÑORITA DANIELA FERNANDA HEVIA SERÓN POR SERVICIOS DE COORDINADORA DEL PROGRAMA DENOMINADA "PROGRAMA VÍNCULOS - ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL VERSION 13", CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020 DECRETO ALCALDICIO N° 285 DE FECHA 17/01/2019, APRUEBA PROGRAMA, DECRETO ALCALDICIO N° 698 DE FECHA 12 DE FEBRERO 2019 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO DEL SUBSISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN - MODELO DE INTERVENCIÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 1573 DE FECHA 14/04/2020, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DE DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 504.763 504.763

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110 / 210485120		R.U.T.
EGRESO N° 1578.	FECHA DE PAGO 08 JUN 2020	FIRMA

V°B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME